

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 2/2019, de 16 de enero, en relación a las mujeres mayores víctimas de violencia machista**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 16 de enero de 2019, aprobaron la siguiente moción:

Moción 2/2019, de 16 de enero, en relación a las mujeres mayores víctimas de violencia machista.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a todas las Instituciones Vascas a reconocer y a dar a conocer la contribución histórica y actual al desarrollo de la sociedad vasca y alavesa de las mujeres mayores, así como a la conquista de derechos a través de campañas dirigidas a la sociedad en su conjunto.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a todas las Instituciones Vascas a visibilizar y sensibilizar a la sociedad sobre la existencia de las diferentes formas de violencias machistas que se ejerce hacia las mujeres mayores, con el objetivo de desnaturalizar y concienciar sobre un fenómeno que todavía permanece en gran medida oculto, a través, entre otros, de la creación de espacios de formación y debate.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a todas las Instituciones Vascas a organizar jornadas de reflexión, intercambio y formación específicas sobre violencias machistas y mujeres mayores, orientadas fundamentalmente a brindar herramientas especializadas a las y los profesionales de los sistemas de prevención, atención y protección a mujeres víctimas de violencias machistas, de manera que se puedan brindar respuestas ajustadas a sus intereses y necesidades específicas. Las jornadas comenzarán en el año 2019.

4. Las Juntas Generales de Álava instan a todas las Instituciones Vascas a complementar los estudios e informes existentes en relación a la violencia contra las mujeres profundizando en el conocimiento de las violencias machistas que sufren las mujeres de más edad.

Vitoria-Gasteiz, 16 de enero de 2019

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA